

SESIÓN No. 1399-17

Acta de la Sesión Ordinaria No. 1399-17 celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad el día 16 de marzo de 2017, a las 4:40 p.m. con la asistencia de los siguientes Directores:

Inga. Giselle Alfaro Bogantes	Presidenta a.i.
Licda. Mónica Navarro Del Valle	Directora
Lic. Christian Campos Monge	Director
M.Sc. Mario Durán Fernández	Director
Lic. Nelson Gómez Barrantes	Director

Ausentes:

El señor Presidente, Ing. Carlos Villalta Villegas, en funciones propias de su cargo y el director, Ing. Jorge Solano Jiménez, por motivos personales

Asisten además:

Lic. Carlos Solís Murillo	Director Ejecutivo ad interim
Licda. Magally Mora Solís	Secretaria de Actas

Contenido:

Artículo Primero.- Aprobación del Orden del día

Artículo Segundo.- Aprobación de Actas

Artículo Tercero.- Asuntos Urgentes

Artículo Cuarto.- Asuntos de los Señores Directores

Artículo Quinto.- Correspondencia

Artículo Sexto.- Informe de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes

Artículo Séptimo.- Seguimiento al proyecto "Diseño, rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio, sección intersección Ruta Nacional No. 4 (cruce a Sarapiquí)-Limón"

Al ser las 4:40 p.m. la señora Presidenta a.i. Inga. Giselle Alfaro Bogantes, inicia la sesión.

ARTÍCULO PRIMERO

Aprobación del Orden del Día:

La señora Presidenta a.i. Inga. Giselle Alfaro Bogantes, somete a aprobación el orden del día.

De conformidad con el mismo, los señores Miembros por unanimidad determinan:

Acuerdo Firme:

Aprobar el orden del día.

ARTÍCULO SEGUNDO

Aprobación de Actas:

La Secretaría de Actas informa que las actas pendientes de aprobación se encuentran en proceso de elaboración.

ARTÍCULO TERCERO

Asuntos Urgentes:

3.1) Resumen del Procedimiento Administrativo de la Hacienda Pública No. DJ-78-2012:

A solicitud del Ing. Germán Valverde y en atención a lo requerido por este Consejo, el Lic. Carlos Solís presenta un resumen sobre el procedimiento administrativo llevado en la Contraloría General de la República, con ocasión de los contratos realizados al amparo del "Reglamento para la conformación de un registro de elegibles, para la contratación de los servicios de inspección de los proyectos de conservación vial de la red vial nacional".

Los señores Miembros deliberan y toman nota.

ARTÍCULO CUARTO

Asuntos de los señores Directores:

4.1) Solicitud de contratación por urgencia para atender tres estructuras en la Ruta Nacional No. 160 de Garza hacia Nosara:

La señora Viceministra somete a conocimiento y aprobación el oficio No. DIE-07-17-0794 mediante el cual, en virtud de las condiciones técnicas que presentan tres estructuras (Puente sobre el río Rempujo, Puente sobre el río Esperanza y Alcantarilla en la Quebrada

Sube y baja) en la Ruta Nacional No. 160 de Garza hacia Nosara, se propone requerir autorización a la Contraloría General de la República para llevar a cabo una contratación por urgencia para su atención.

Explica la señora Viceministra que dichas estructuras tienen un alto riesgo de colapso y analizando el asunto con la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, su recomendación es tramitar una contratación por urgencia, previa autorización del Órgano Contralor.

La directora Navarro Del Valle manifiesta que está de acuerdo, sin embargo, requiere que cuando el documento sea remitido a este Consejo, el mismo contenga una explicación sobre la mecánica de selección de las cuatro empresas. Asimismo, consulta si esto requiere de la recomendación de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos.

La señora Viceministra aclara que, según lo que le explicó el Lic. Carlos Vega, el hecho de cursar invitación únicamente a cuatro empresas, no inhibe la participación de otras empresas. Ahora bien, su intención era que participaran empresas que contaran con experiencia en la construcción de puentes, sin embargo, no ve problema en dejar el concurso abierto.

La directora Navarro Del Valle aclara que precisamente ese es su interés, que quede una justificación en el documento del por qué se invitan directamente a cuatro empresas.

El director Gómez Barrantes opina que una empresa que no cuente con experiencia en construir puentes puede subcontratar a un ingeniero experto y alquilar maquinaria.

La señora Viceministra manifiesta que lo que pretendía con la invitación era evitar lo que ha sucedido en otras ocasiones, que se contratan empresas sin experiencia y vienen a aprender, lo cual tiene un costo altísimo para la Administración. Sin embargo, su interés finalmente es que se atiendan las estructuras a la brevedad posible, ya que le preocupa que eventualmente pueda suceder algo; por lo que propone que sea aprobada la autorización supeditada a que, la invitación del concurso sea abierta y de previo a ser enviada dicha solicitud a la Contraloría General de la República, sea remitida a este Consejo de Administración, la información que respaldará esa gestión.

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo Firme:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva a gestionar ante la Contraloría General de la República una contratación por urgencia para atender tres estructuras (Puente sobre el río Rempujo, Puente sobre el río Esperanza y Alcantarilla en la Quebrada Sube y baja) en la Ruta Nacional No. 160 de Garza hacia Nosara. Lo anterior, supeditado a que, la invitación del concurso sea abierta y de previo a ser enviada dicha solicitud a la Contraloría General de la República, sea remitida a este Consejo de Administración, la información que respaldará esa gestión.

4.2) Seguimiento a contratación de servicios profesionales de una empresa de comunicación:

En seguimiento a la contratación de los servicios profesionales de una empresa de comunicación, la directora Navarro Del Valle solicita que sea remitido a la brevedad, un informe por escrito sobre el estado del procedimiento.

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo Firme:

Instruir al Director Ejecutivo para que, remita a este Consejo de Administración, el próximo lunes 20 de marzo, un informe escrito sobre el estado del procedimiento para la contratación de servicios de una empresa de comunicación.

4.3) Taller de SETENA:

La directora Navarro Del Valle comenta que, el día de ayer participó en un taller bastante interesante en SETENA, en donde explicaron muy claramente y entendible para cualquier profesional, de que se trata SETENA, sobre sus procedimientos de evaluación, etc y opina que sería provechoso, tanto para los Gerentes de la Institución, como para los Miembros de este Consejo, recibir en una mañana o en una tarde este taller, en donde se podría igualmente participar a la UGAS.

Los señores Miembros manifiestan su conformidad.

La señora Viceministra opina que al Director Ejecutivo podría encargársele la organización de la actividad.

La directora Navarro Del Valle indica que remitirá al Ing. Valverde González el contacto en SETENA, para que coordine el taller para el próximo mes de abril.

Se toma nota.

4.4) Solicitud de información en relación con los contratos de aumento de capacidades institucionales y fortalecimiento de unidades ejecutoras suscritos entre el CONAVI y organismos internacionales:

La directora Navarro Del Valle manifiesta que la Cámara de la Construcción, por medio del director Campos Monge, su persona y a través de una nota, ha solicitado información a la Dirección Ejecutiva en relación con los contratos suscritos entre el CONAVI y organismos internacionales; sin embargo, a la fecha aún se encuentra pendiente de atención.

El director Campos indica que el plazo para responder la nota está por vencer, por lo que tendría que estarse remitiendo la próxima semana.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo Firme:

Instruir al Director Ejecutivo para que, dentro del plazo de ley, dé respuesta, con copia a este Consejo de Administración, a la solicitud de información requerida a esa Dirección por la Cámara Costarricense de la Construcción, mediante el oficio 0139-CCC-17 de fecha 08 de marzo de 2017, en relación con los contratos de aumento de capacidades institucionales y fortalecimiento de unidades ejecutoras suscritos entre el CONAVI y organismos internacionales.

4.5) Solicitud de informe sobre ingenieros de UNOPS:

De igual forma, el director Campos Monge recuerda ha solicitado la justificación legal sobre la presencia de los ingenieros de UNOPS en el proyecto del puente sobre el río Virilla, en la Ruta 1, sin embargo, continúa sin atenderse su solicitud.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo Firme:

Instruir al Director Ejecutivo para que, remita el próximo jueves 23 de marzo, a este Consejo de Administración, un informe escrito con la justificación legal que ampara la presencia de ingenieros de UNOPS en el proyecto de mejoramiento y ampliación del puente sobre el río Virilla, Ruta 2, Alfredo González Flores.

ARTÍCULO QUINTO

Correspondencia:

5.1) Informe sobre gira realizada al proyecto "La Managua - Cruce Villa Nueva, Ruta Nacional No. 616:

Se conoce el oficio No. AUIF-11-17-0070 (493) de fecha 09 de marzo de 2017, suscrito por el Lic. Reynaldo Vargas Soto y el Ing. Jeyfer Martínez Blanco, Auditor Interno y funcionario de la Auditoría Interna respectivamente, mediante el cual se remite informe sobre gira realizada al proyecto Licitación Pública No. 2014LN-000005-ODI00 "Mejoramiento de la Ruta Nacional No. 616, Sección: La Managua - Cruce Villa Nueva".

Se toma nota.

Al ser las 5:25 p.m. se retira de la sesión el director Christian Campos.

5.2) Solicitud de ampliación de plazo:

Se conoce el oficio No. GAJ-01-17-0314 (475) de fecha 10 de marzo de 2017, suscrito por la Licda. Gabriela Trejos Amador, Gerente a.i. Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual con ocasión de la instrucción girada en el acuerdo 2 consignada en el inciso 5.4 del Artículo V de la Sesión No. 1394-17 de fecha 02 de marzo de 2017, solicita ampliación de plazo de tres semanas, a partir del día 13 de marzo del 2017, para rendir informe sobre la posibilidad de someter a arbitraje una serie de contrataciones de la empresa IMNSA y sobre el procedimiento a seguir.

De conformidad con lo anterior, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo:

Se amplía en -tres semanas a partir del 13 de marzo- el plazo otorgado mediante acuerdo consignado en el Artículo V de la Sesión 1394-17.

5.3) Impedimento para la Auditoría Interna de participar en actividades de la Administración activa: Procedimiento sobre resarcimiento en sentencias judiciales:

Se conoce el oficio No. AUOF-01-17-0069 (493) de fecha 08 de marzo de 2017, suscrito por el Lic. Reynaldo Vargas Soto, Auditor Interno, mediante el cual se manifiesta que dicha Auditoría Interna se encuentra obligada a inhibirse de participar en el "Procedimiento sobre resarcimiento en sentencias judiciales" que se está instaurando, como un proceso formal en la Institución.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo:

Se acoge el contenido del oficio AUOF-01-17-0069 de fecha 08 de marzo de 2017 emitido por la Auditoría Interna. Consecuentemente se modifica el acuerdo del inciso V.8 del Artículo VI de la Sesión No. 1312-17 de fecha 23 de mayo de 2016, para que en lo sucesivo se lea de la siguiente forma:

Instruir al Director Ejecutivo para que, en lo sucesivo, las investigaciones preliminares recomendadas por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos producto de sentencias judiciales, sean trasladadas a la dependencia de la Administración activa o funcionario que estime pertinente.

5.4) Investigación preliminar realizada con el fin de determinar si el atraso en el pago de facturas y el consecuente pago de intereses moratorios interpuesto por Grupo Empresarial el Almendro S.A., es imputable a algún funcionario de este Consejo:

Se conoce el oficio No. GRH-25-2017-0460 de fecha 07 de marzo de 2017, suscrito por el Lic. Marlon Barrelier Pérez, funcionario de la Dirección de Gestión del Recurso Humano, mediante el cual, en cumplimiento de la instrucción girada en el acuerdo 4 del Artículo VII de la Sesión No. 1368-16 de fecha 01 de diciembre de 2016, remite informe sobre la investigación preliminar realizada con ocasión del pago de intereses moratorios al Grupo Empresarial el Almendro S.A.

Analizada la información que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo:

Solicitar al señor Ministro y Presidente de este Consejo para que, en su doble condición, instaure un Órgano Director de Procedimiento Administrativo para que, según el informe rendido mediante el oficio No. GRH-25-2017-0460 de fecha 07 de marzo de 2017, en apego al debido proceso, evalúe la supuesta responsabilidad de los ingenieros (...), (...) y (...), por los hechos objeto de la presente investigación. Lo anterior, a efecto de sentar las responsabilidades que sean procedentes.

5.5) Proyecto de resolución que atiende los incidentes de caducidad interpuestos contra el auto de apertura No. EXP-ADM-2016-MOPT-3 del 13 de diciembre de 2016:

Se conoce el oficio No. 20171100 de fecha 06 de marzo de 2017, suscrito por el señor Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ing. Carlos Villalta Villegas, mediante el cual se remite para aprobación proyecto de resolución que atiende los incidentes de caducidad presentados por los servidores (...) y (...), dentro del Procedimiento Administrativo Disciplinario desarrollado en su contra de conformidad con la resolución No. 001587 de las 13:00 horas del 07 de octubre de 2016.

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Directores por unanimidad deciden:

Acuerdo:

1. Declarar sin lugar el incidente de caducidad planteado por los funcionarios (...), cédula de identidad número (...) y (...), cédula de identidad número (...).
2. Ordenar al Órgano Director la continuidad de la tramitación del Procedimiento Administrativo Disciplinario instaurado.

3. Comunicar lo resuelto al Órgano Director del Procedimiento y a los funcionarios (...) y (...).

Notifíquese.

ARTÍCULO SEXTO

Informe de la Gerencia de Construcción de Vías y Puentes:

La Secretaria de Actas indica que, con ocasión del oficio No. GCTI-22-17-0182 (0557) remitido por el Gerente de Construcción de Vías y Puentes, conocido por este Consejo en la sesión del lunes pasado, mediante el cual solicitaba plazo al 14 de marzo, para remitir el informe requerido en el acuerdo 2 del inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1396-17, sobre los proyectos de Raasa, se comunicó el día de hoy con el Ing. Contreras - ya que dicho acuerdo, igualmente, indicaba que debía presentarse a sesión - para recordarle que para hoy estaba agendada su presentación; sin embargo, éste le indicó que no sabía que debía asistir y no podría hacerlo porque se encontraba en el proyecto de San Carlos, pero que le iba a indicar al Ing. Mena que hoy mismo finalizara el informe y lo enviara al Consejo y mañana él lo remitiría formalmente.

Los señores Miembros deliberan al respecto, manifestando su molestia por el incumplimiento del Gerente de Construcción al no acudir a la presente sesión a rendir el informe solicitado sobre los proyectos que reclama la empresa Raasa.

Por su parte, el director Gómez Barrantes insta al Ing. Valverde González o a quien ocupe su lugar, para que tome las medidas disciplinarias que correspondan contra el Gerente de Construcción de Vías y Puentes, por no presentarse el día de hoy. Asimismo, enfatiza su preocupación y molestia por el desempeño de dicha Gerencia, la cual se ve reflejada en la baja ejecución presupuestaria.

La directora Navarro Del Valle recuerda que está pendiente fijar una fecha para el análisis precisamente, de los proyectos a cargo de cada Gerencia, con el fin de asignar prioridades.

Los señores Miembros resuelven llevar a cabo dicha sesión de trabajo, el próximo lunes 17 de abril, a partir del mediodía.

Consecuentemente, los señores Miembros por unanimidad resuelven:

Acuerdo:

Convocar al Ing. Pablo Contreras Vásquez, Gerente de Construcción de Vías y Puentes para que se presente a la sesión del próximo lunes, a rendir el informe requerido mediante el acuerdo 2 del inciso 5.1 del Artículo V de la Sesión No. 1396-17.

ARTÍCULO SÉTIMO

Seguimiento al proyecto “Diseño, rehabilitación y ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio, sección intersección Ruta Nacional No. 4 (cruce a Sarapiquí)-Limón”:

La Secretaria de Actas recuerda que, para el día de hoy, este Consejo había requerido la presencia del Ing. Kenneth Solano para que se refiriera al estado actual del proyecto de la Ruta 32; sin embargo, informó que no podría asistir porque debía atender unas reuniones hoy y mañana fuera de la Institución.

Consecuentemente, los señores Miembros trasladan la presentación para el próximo lunes.

Al ser las 6:20 p.m., la señora Presidenta a.i., Inga. Giselle Alfaro Bogantes, levanta la sesión.